



COMUNICACION PREVIA

(Artículos 172 a 174 de la Ley 15/2001,
de 14 de diciembre, del Suelo
y Ordenación Territorial de Extremadura)

AYUNTAMIENTO

DE

06176 LA PARRA

(BADAJOZ)

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
DOMICILIO	LOCALIDAD

A los efectos previstos en el artículo 172 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, comunica al Ayuntamiento la realización del siguiente acto, operación o actividad de aprovechamiento y uso del suelo:

ACTUACIÓN	
EMPLAZAMIENTO	
FECHA DE INICIO	
DESCRIPCIÓN	
DOCUMENTACIÓN	

Como complemento a la presente comunicación, se acompañan la siguiente documentación:

TÉCNICA	
AUTORIZACIONES	

En virtud del presente escrito se autoriza expresamente al Ayuntamiento para acceder al emplazamiento de la actuación a los exclusivos efectos de realizar las funciones de inspección, verificación y control de las actuaciones, obras o instalaciones para la comprobación del cumplimiento de la normativa o de las condiciones técnicas que resulten aplicables.

_____, a ____ de _____ de 2012.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PARRA